



Adquisiciones ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Administración e
Innovación Gubernamental

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**



Gobierno de
Guadalajara

APERTURA. En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 17 de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, en las oficinas que ocupa la Dirección de Adquisiciones, en la finca marcada con el número 63 de la calle Nicolás Regules, esquina Mexicaltzingo, planta alta, Zona Centro de esta ciudad de Guadalajara, Jalisco, en cumplimiento a lo que establecen las bases de la Licitación **LPL 236/2021**, denominada **"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"**, solicitado por la Coordinación General de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad, se hace constar la presencia de las siguientes personas:

ASISTENTES. **Martín Lázaro Rico Arteaga**, Auditor especializado de la Contraloría Ciudadana, el **Gonzalo Alberto García Ávila**, Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones; **Michael Alonso Gamboa Ramos**, Jefe del Departamento del Comité de Adquisiciones, **Fabiola Luna Pérez**, Directora de Recursos Humanos y **Perla Jazmín López López**, Jefa Administrativa de Recursos Humanos.

También se hace constar la presencia de los siguientes participantes interesados:

Nombre o razón social	Representante Legal
General de Salud Compañía de Seguros, S.A.	Elena Lizette Muño Núñez en representación de Yanib Eduardo Camacho Jáuregui
Seguros Afirme, S.A. de C.V; Afirme Grupo Financiero	María Isabel Neri Olavarrieta
Axa Seguros, S.A. de C.V.	Alejandra Márquez Acosta en representación Alfonso Rafael Navarro León
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Juan Luis Zapari Estrada

DESARROLLO. Acto seguido, de conformidad al Capítulo V de las Bases que rigen el procedimiento de adquisición que nos ocupa, al artículo 48 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; y al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a efecto de que en el presente **ACTO** sean aclarados algunos puntos que han surgido con relación al procedimiento de adquisición que nos ocupa, y que estos formarán parte del mismo, por lo que se ponen de manifiesto los mismos de la siguiente manera:

----- PREGUNTAS Y RESPUESTAS -----

GRUPO MEXICANO DE SEGUROS S.A. DE C.V

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Adquisiciones

Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021

**“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”**

CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Gobierno de

Guadalajara

1.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL NÚMERO Y NOMBRE DEL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN ES: LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021 “PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MEDICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS MEDICOS MUNICIPALES” CON CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 1, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Se confirma que son la denominación y el número consecutivo correcto.

2.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LOS ESCRITOS Y ANEXOS DEBERÁN SER DIRIGIDOS A: COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.PRESENTE.- FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 2, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, se confirma quien da respuesta y recibe los escritos.

3.- CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES, C. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PARTICIPANTES, INCISO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL PRESENTE NUMERAL, PRESENTANDO EN FORMATO LIBRE TODO LO REQUERIDO EN EL ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”, ASÍ COMO LO DERIVADO DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, AGREGANDO A DEMÁS LOS DOCUMENTOS REQUERIDOS EN ESTE ANEXO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 3, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, hay que entregar los documentos de los anexos y la propuesta técnica en formato libre.

4.- CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES, C. DISPOSICIONES COMUNES A LOS PARTICIPANTES, INCISO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE



Adquisiciones

Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021

“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Gobierno de

Guadalajara

CONFIRME A QUE SE REFIERE CON: “...CONTENIDO LITERAL”. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la nota contenida en la página 7, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente:

- a) La nota prevé que en la propuesta técnica no se de una transcripción del contenido del anexo técnico, la cual deberá contener como mínimo lo estipulado en el anexo 1 (anexo técnico) más lo que se derive de la junta de aclaraciones y los beneficios adicionales de su oferta
- b) No es necesario atender al mismo formato que presenta el anexo técnico.

5.- CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES, C. DISPOSICIONES

COMUNES A LOS PARTICIPANTES, INCISOS 6,7 Y 8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA

CONVOCANTE CONFIRME QUE PARA EL PRESENTE PROCESO NO APLICA LA MANIFESTACIÓN DE FABRICANTE O DISTRIBUIDOR, Y BASTARÁ CON PRESENTAR UN ESCRITO MANIFESTANDO LO ANTERIOR. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 5, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente:

Esta es una licitación para servicios. En este tipo de licitación no se vuelve exigible que los licitantes presenten en cualquier formato lo correspondiente a los incisos 6, 7 y 8 de Capitulo VIII. Obligaciones Generales De Los Participantes, C. Disposiciones Comunes a los participantes

6.- CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES, C. DISPOSICIONES

COMUNES A LOS PARTICIPANTES, INCISO 12.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE

CONFIRME SI SERÁ NECESARIO ESTAR REGISTRADO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL MUNICIPIO COMO SE INDICA EN EL REQUISITO DEL INCISO E), A. PERSONAS MORALES,

CAPITULO VIII. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Respecto a la pregunta 6 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente:

- a) En caso de ser proveedor nuevo y no estar en el padrón de proveedores es posible presentar propuesta en la licitación, sin embargo; al momento en que se haga la asignación del contrato y la orden de compra respectiva se deberá contar con el registro.
- b) En caso de tener registro en el padrón de proveedores se podrá participar en la licitación y



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Gobierno de
Guadalajara

recibir en su caso la asignación del contrato.

c) En caso de no estar refrendado en el padrón de proveedores, el estado es inactivo y por tanto no se puede proceder a asignar el contrato en base al artículo 21 numeral 5 de la Ley y 34 numeral 4 del Reglamento.

7.- ANEXO 1 “ANEXO TÉCNICO”, 9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN, ESPECIALIDAD. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN SUSTITUCIÓN DE CONTRATOS, MI REPRESENTADA PODRÁ PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LAS CARÁTULAS DE LA PÓLIZAS DE SEGUROS DE CARACTERÍSTICAS EN VOLUMEN Y CONDICIONES SIMILARES. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

La Dirección de Recursos Humanos refiere que en sustitución de los contratos podrá presentar carátula de pólizas de características similares en volumen y condiciones a los servicios solicitados en el presente procedimiento de contratación.

8.- ANEXO 3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE EL PRESENTE ANEXO ES INFORMATIVO Y NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Respecto a la pregunta 8 el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara Se confirma que es informativo. En tanto se hace constar que posterior a la adjudicación del contrato del licitante ganador, se vuelve obligatoria la entrega de fianza.

9.- ANEXO 4. FORMATO DE ENTREGA DE MUESTRAS FÍSICAS.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL PRESENTE ANEXO NO APLICA YA QUE EL PROCESO VERSA SOBRE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS. POR LO ANTERIOR NO SERÁ NECESARIO INCLUIRLO DENTRO DE LA PROPUESTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 9, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Si se confirma que no es necesario presentar el anexo cuatro.



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Gobierno de
Guadalajara

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

10.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA SERÁ EN UN SOLO SOBRE.

R: Con referencia a la pregunta número 10, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Si se presenta la propuesta técnica y económica en un solo sobre.

11.- ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "PARTIDA" SE TENDRÁ QUE INDICAR 1440. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 11, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Si, ese es el número que deberá de establecer en la partida.

12.- ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "CANTIDAD" SE TENDRÁ QUE INDICAR 01. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 11, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, es correcta su apreciación.

13.- ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "UNIDAD DE MEDIDA" SE TENDRÁ QUE INDICAR POLIZA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 13, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, es correcta su apreciación.

14.- ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN LA COLUMNA "DESCRIPCIÓN" SE TENDRÁ QUE INDICAR "PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MEDICOS DE LA DIRECCION DE SERVICIOS



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**



MÉDICOS MUNICIPALES" ". FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 14, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, es correcta su apreciación.

16.- ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME EL EXPRESAR EL MONTO DE CADA ANUALIDAD SE REFIERE AL LLENADO DE LAS 4 COLUMNAS DONDE SE INDICA LA FACTURACIÓN. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 16, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Si, favor de expresar el monto cotizado por anualidad para que resulte más clara la asignación de puntos en la oferta económica.

OFERTA ECONÓMICA:

PARTIDA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	FACTURACIÓN N 2021 12:00 HRS DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021	FACTURACIÓN N 2022 12:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 A LAS 12:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022	FACTURACIÓN N 2023 12:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 A LAS 12:00 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023	FACTURACIÓN N 2024 12:00 HRS DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 A LAS 12:00 DEL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
IVA							
PRIMA TOTAL							
PRIMA TOTAL POR LA VIGENCIA (IVA INCLUIDO)							

17.- ANEXO 5. PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL DESGLOSE DE PRIMA POR ASEGURADO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 17, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, es correcta su apreciación.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES



Gobierno de
Guadalajara

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES

18.- CAPITULO VIII. OBLIGACIONES GENERALES DE LOS PARTICIPANTES, C. DISPOSICIONES

COMUNES A LOS PARTICIPANTES, INCISO 2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE

CONFIRME QUE NO SERÁ NECESARIO PRESENTAR EL LISTADO DE ASEGURADOS. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 18, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Sí, se confirma que es información para integrar la propuesta.

19.- ANEXO 6 "LISTADO DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA".- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME DONDE DEBERÁ PRESENTARSE LOS ANEXO 6, SI DENTRO O FUERA DEL

SOBRE DE LA PROPUESTA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 19, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Todo lo referente a propuestas técnicas deben de ser presentado en sobre cerrado.

20.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL ANEXO 6 LISTADO DE

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA ES LA REFERENCIA DE INTEGRACIÓN DE LOS DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA A PRESENTAR.

R: Con referencia a la pregunta número 20, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Si, se confirma que ese anexo puede ser utilizado para integrar la propuesta.

21.- PROPUESTA ECONÓMICA.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE

PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA, BASTARÁ CON

INCLUIR DEBIDAMENTE REQUISITADO EL ANEXO 5, POR LO QUE NO SERÁ NECESARIO LA

PRESENTACIÓN DEL ANEXO 7. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 21, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Si, se confirma que podrá ser entregado solo el anexo 5, dentro de la propuesta de manera presencial.



Adquisiciones

Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021

“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Gobierno de

Guadalajara

22.- ANEXO 8 CARTA DE AUSENCIA DE CONFLICTO DE INTERÉS PARTICULAR.- SE SOLICITA

AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME DÓNDE DEBERÁ INCLUIRSE EL PRESENTE ANEXO.

FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 22, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y

Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente:
Favor de

apegarse a lo solicitado en el anexo 6 de la página 36 de las bases del presente proceso.

23.- ANEXO 10 CARTA DE ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN DE LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

PARA FONDO IMPULSO JALISCO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME

DÓNDE DEBERÁ INCLUIRSE EL PRESENTE ANEXO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 23, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y

Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Dentro de la propuesta técnica, se pone a su consideración integrarlo en el índice de referencia.

24.- ANEXO 10 CARTA DE ACEPTACIÓN A LA RETENCIÓN DE LA APORTACIÓN CINCO AL MILLAR

PARA FONDO IMPULSO JALISCO.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME

QUE NO SERÁ CAUSA DE DESCALIFICACIÓN LA NO ACEPTACIÓN DE LA APORTACIÓN CINCO AL

MILLAR DEL CONTRATO QUE SEA ADJUDICADO PARA EL FONDO IMPULSO JALISCO. FAVOR DE

MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 24, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y

Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: De conformidad con el contenido literal del artículo 59 numeral 1 Fracción XVI la ausencia del documento donde se exprese la voluntad de la aportación del 5 al millar es causa expresa de desechamiento.

25.-ANEXO 11 (INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS

AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN). SE SOLICITA



Adquisiciones
Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Gobierno de

Guadalajara

AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME EN DÓNDE DEBERÁ INCLUIRSE EL PRESENTE

ANEXO. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 25, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Dentro de la propuesta técnica, se pone a su consideración integrarlo en el índice de referencia.

26.-ANEXO 11 (INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN). SE SOLICITA

AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE SOLO SERÁ NECESARIO INCLUIRSE LOS

ACCIONISTAS DE MI REPRESENTADA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO

R: Con referencia a la pregunta número 26, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Se deberá incluir el nombre de los accionistas, apoderados, administradores y o representantes de los últimos 2 años.

27.-ANEXO 11 (INVENTARIO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES ACTUALES DESDE HACE 02 DOS AÑOS A LA FECHA DE INGRESO AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN). SE SOLICITA

AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EL TESTIMONIO DE ESCRITURA SOLICITADO

ES EL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y EL DE LA ULTIMA REFORMA. FAVOR DE MANIFESTARSE AL RESPECTO.

R: Con referencia a la pregunta número 27, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente: Se confirma que el testimonio de escritura solicitado es el acta del Acta Constitutiva y el de la última reforma en copia siempre y original solamente para su cotejo.

28.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRME QUE EN CASO DE INCREMENTOS DE LA POBLACIÓN, SE REALIZARÁN LOS AJUSTES CORRESPONDIENTES DE MANERA ANUAL.



Adquisiciones

Administración e
Innovación Gubernamental

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021
"PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES"
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES



Gobierno de

Guadalajara

R: Con referencia a la pregunta número 28, el área requirente solicita que se calcule este ajuste de forma mensual.

AXA SEGUROS SA DE CV

1. LE SOLICITAMOS PROPORCIONE EL LISTADO DE ASEGURADOS, DONDE INDIQUE LA ESPECIALIDAD.

R: Con referencia a la pregunta número 1, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Municipio de Guadalajara, manifiesta lo siguiente la información disponible se entregará al final de la presente junta de aclaraciones en el formato en que se encuentre.

FUNDAMENTO: La presente acta y los acontecimientos que en ella se contienen, tienen fundamento en el Capítulo V de las Bases del procedimiento de adquisición mencionado anteriormente; en los artículos 115, fracciones II y III, así como 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 73, 79, 83 y demás concurrentes de la Constitución Política del Estado de Jalisco; al artículo 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; y al artículo 48 Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; e igualmente, en el artículo 119 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara.

Los asistentes consideran **salvaguardados** en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de la del Estado de Jalisco, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de este acto.

A su vez los asistentes hacen constar que en este acto reciben copia del acta de junta de aclaraciones del proceso que nos ocupa, y que un ejemplar de la misma es inmediatamente puesta a la vista y a disposición de los licitantes a las afueras de la oficina de la Dirección General, en la pared del pasillo que conduce al área de compras, misma que permanecerá en dicho lugar por un plazo no menor a 05 cinco días hábiles, a partir de ésta fecha, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 48 numeral 7 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

CIERRE. No habiendo más temas que tratar, se da por terminada la última junta de aclaraciones siendo las 11:30 once horas con treinta minutos del día 17 de Noviembre del 2021 dos mil veintiuno, se cierra la presente acta, firmando los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por el Municipio de Guadalajara:

**Adquisiciones**Administración e
Innovación Gubernamental**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES****LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NÚMERO LPL 236/2021****“PÓLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA LOS MÉDICOS DE LA
DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS MUNICIPALES”
CONCURRENCIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES**Gobierno de
Guadalajara**Por el Municipio de Guadalajara:**

Nombre y cargo	Firma
Lic. Martin Lázaro Rico Arteaga , Auditor especializado de la Contraloría Ciudadana	
Gonzalo Alberto Garcia Ávila , Director de Adquisiciones y Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones	
Michael Alonso Gamboa Ramos , Jefe del Departamento del Comité de Adquisiciones	
Fabiola Luna Pérez , Directora de Recursos Humanos	
Perla Jazmín López López , Jefa Administrativa de Recursos Humanos	

PROVEEDORES

Nombre o razón social	Representante Legal	Firma:
General de Salud Compañía de Seguros, S.A.	Elena Lizette Muño Núñez en representación de Yanib Eduardo Camacho Jáuregui	
Seguros Afirme, S.A. de C.V.; Afirme Grupo Financiero	María Isabel Neri Olavarrieta	
Axa Seguros, S.A. de C.V.	Alejandra Márquez Acosta en representación de Alfonso Rafael Navarro León	
Grupo Mexicano de Seguros, S.A. de C.V.	Juan Luis Zapari Estrada	